

VALERIA RONCHERA FLORES
Notario Público 10º Notaría de Santiago
Agustinas 1235 - 2º Piso
Teléfonos (56-2) 8650420 y 421-422-423
SANTIAGO

REPERTORIO N°7223-2016.-

OT. N°101.965.-

Pmm.-

PROTOCOLIZACIÓN BASES PROMOCION

INMOBILIARIA MONTE SANTO 3 Spa

En Santiago, República de Chile, a diez de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, **VALERIA RONCHERA FLORES**, Abogado, Notario Público Titular de la Décima Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas número mil doscientos treinta y cinco, segundo piso.

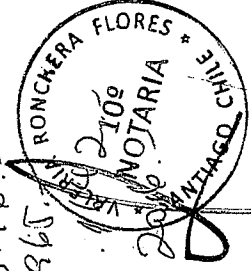
CERTIFICO: que en el día de hoy, a petición de doña **MARÍA PÍA HERRERA JORQUERA**, chilena, casada, abogada, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y cuatro guión uno, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Riesco número cinco mil quinientos treinta y cinco, piso diecinueve, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, procedo a protocolizar el siguiente documento: "**BASES**

PROMOCION INMOBILIARIA MONTE SANTO 3 Spa", la que consta de dos fojas escritas a máquina, debidamente firmada por sus representantes don Juan Carlos Altmann Martin; don Fernando Hurtado Llona y don Ernesto Valle Velarde, todos p.p. de Inmobiliaria Monte Santo 3 Spa, documento que dejo agregado al final del registro de este bimestre bajo el número de

Rep. 2223-16.
OT. 101.965.

pp. pnot.

10-08-2016



BASES PROMOCION

INMOBILIARIA MONTE SANTO 3 SPA

Las presentes bases, en adelante "las Bases", corresponden a la promoción denominada "**UN INVIERNO CON CALEFACCIÓN**", organizada por **Inmobiliaria Monte Santo 3 SpA**, rol único tributario N°76.416.293-5, representada legalmente por don Juan Carlos Altmann Martin, cédula nacional de identidad N°11.807.905-1, por don Fernando Hurtado Llona, cédula nacional de identidad N°11.472.212-k y por don Ernesto Valle Velarde, cédula de identidad para extranjeros N° 14.448.121-6 todos con domicilio en Avda. Presidente Riesco N° 5.335, piso 19, Las Condes, Santiago, en adelante "Monte Santo 3", cuyas características se detallan a continuación:

PRIMERO: DEFINICION Y ALCANCE.

La promoción "**UN INVIERNO CON CALEFACCIÓN**" consiste en:

Regalar una Estufa Infrarroja, cuyo valor estimado total asciende a la suma de **\$149.900** a las personas que firmen una promesa de compraventa, respecto de una vivienda en el Proyecto Inmobiliario Cipreses de Bellavista, Vista Golf F1B3A, Etapa 1, ubicado en Concepción.

Para que la promoción se materialice, será necesario que la promesa de compraventa sea firmada entre el día 10 de agosto de 2016 y 31 de agosto de 2016.

La dirección de las salas de venta de los proyectos inmobiliarios a los cuales se aplica ésta promoción, se encuentra publicado en el sitio web: www.iaconcagua.com

Los horarios de atención de la sala de ventas, son de lunes a domingo de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:30 horas.

SEGUNDO: RESTRICCIONES.

La promoción no es acumulable, salvo las excepciones autorizadas expresamente por la Gerencia Comercial de Inmobiliaria Monte Santo 3 SpA.

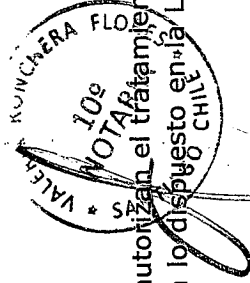
En virtud de ésta promoción se beneficiara máximo a 12 personas o promitentes compradores.

Las estufas serán entregadas a los promitentes compradores una vez transcurridos 10 días hábiles desde la firma de las respectivas promesas de compraventa.

TERCERO: DECLARACIÓN.

Los participantes en la presente promoción aceptan desde ya que Inmobiliaria Monte Santo 3 SpA, y sus empresas relacionadas puedan utilizar y tratar los antecedentes personales que obtenga a partir de la presente promoción a objeto de construir un listado de sus clientes, a quienes podrá informar de las eventuales promociones futuras.

La información reunida sólo será usada por Inmobiliaria Monte Santo 3 SpA y sus empresas relacionadas, para el envío de información a sus cuentas de e-mail, siempre que los participantes otorguen su permiso.

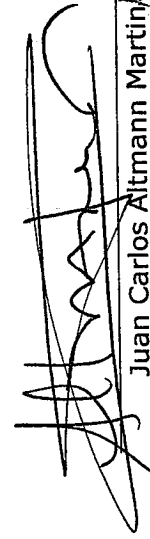
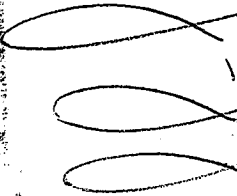



La aceptación de estas bases implica que quienes se registren autorizan el tratamiento de sus datos personales con los fines antedichos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°19.628.

CUARTO: DISPOSICIONES GENERALES.

Las bases se encuentran protocolizadas en la notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores. Las bases se encontrarán además en las oficinas de Avenida Presidente Riesco N°5335, Piso 19, Las Condes, Región Metropolitana.

La personería de los representantes de Inmobiliaria Monte Santo 3 SpA, consta en la escritura pública de fecha 10 de julio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de Valeria Ronchera Flores.

Juan Carlos Altmann Martin / Fernando Hurtado Llona Ernesto Valle Velarde
p.p.: Inmobiliaria Monte Santo 3 SpA.